

PARA LA JUNTA DE GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS
INFORME DEL PRESIDENTE

En calidad de Representante Legal, y dando cumplimiento a la resolución 90.1.5.2.006 Del 15 de mayo de 1990, publicada en el registro Oficial 445 del mismo mes y a la Resolución 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial Nr.44 del 13 de Octubre de 1992, presento ante ustedes señores socios, el presente informe:

GESTION ADMINISTRATIVA:

Se ha precedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para cumplir con todas las obligaciones legales, tributarias y económicas para luego de ello proceder a la disolución y liquidación de la empresa como a sido decisión de los accionistas en Junta General, ante mi delegación como Presidente Ejecutivo y Representante Legal de Compañía.

- a) Se debe considerar que existen factores externos que amenazan la estabilidad y crecimiento de las compañías como son las nuevas políticas de gobiernos en el ámbito laboral, tributario, relaciones internacionales, inversiones, provocando inestabilidad política, económica y social. Siendo estos puntos fundamentales de riesgo para la inversión extranjera y que no han permitido a la empresa seguir operando dentro del mercado.
- b) Se mantiene el asesoramiento externo e interno para la correcta aplicación de las leyes laborales, tributarias y otras.

GESTION FINANCIERA:

En el ejercicio económico del 2012 la empresa no tuvo ingresos por ningún concepto, lo cual refleja la inactividad de la empresa por lo tanto se generó una pérdida de \$ **38.955,90** (IREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 90/100).

En el año 2013, la compañía cumplirá todas sus obligaciones económicas hasta llegar a la disolución y liquidación de la misma de acuerdo a la ley.

Con estos antecedentes pongo en su consideración los Estados Financieros de la Compañía, para su correspondiente aprobación.

En Quito, al 29 de abril del 2013

Atentamente,



Pedro Fernando Bermúdez Dueñas
PRESIDENTE EJECUTIVO